

administración local**AYUNTAMIENTOS****PIEDRABUENA**

En cumplimiento del Decreto de Alcaldía número 336/2019 de fecha 7 de marzo se procede a la publicación de la Rectificación del Inventario de Caminos Públicos del Ayuntamiento de Piedrabuena al haberse incluido por error caminos que no tienen carácter de públicos conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

Caminos que se excluyen:

No	Código de Inventario	Tipo	Polígono	Parcela	Afección
1	115C	Público	22	1274-1291	Completa
2	4D1	Público histórico	22	1274-1292	Completa
3	4C3	Público histórico	22	1275-1291	Completa
4	4D2	Público histórico	22	1292	Parcial
5	4DE	Público histórico	22	1292	Parcial
6	4CF	Público histórico	22	1291	Parcial
7	4CA	Público histórico	22	1291	Parcial

Lo que se publica a los efectos pertinentes.

Piedrabuena a 7 de marzo de 2019.- El Alcalde, José Luis Cabezas Delgado.

Anuncio número 700

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>